

1. CURSO VALIDO PARA ALUMNOS DE UNIVERSIDAD Y CONSERVATORIOS

NORMATIVA PERMANENTE DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE LIBRE ELECCIÓN - ETCS

Esta normativa oficial regula el derecho que tienen los estudiantes de planes de estudio anteriores al RD 1393/2007 a ver reconocidos créditos lectivos por las actividades reguladas en el art. 46 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU) y por parte de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (LOMLOU).

Afecta a los estudiantes de los planes de estudio anteriores al RD 1393/2007; a las actividades marcadas en el 46 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (LOMLOU).

DEFINICIÓN GENERAL DE MATERIAS DE LIBRE ELECCIÓN

Apartado 1

Se entiende por materias de libre elección las asignaturas o actividades académicas que la Universidad o Conservatorio acepta dentro o fuera de sus planes de estudio y que el alumno puede elegir en orden a la flexible configuración de su currículum. Las materias o asignaturas para ser aceptadas deben estar oficialmente homologadas y reglamentadas por instituciones oficiales educativas de enseñanza superior que incluyan créditos ECTS.

TODOS LOS CURSOS Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN QUE REALIZA SLKE CAMPUS VIRTUAL ESTAN APROBADOS POR CONVENIO REGULADOR CON LA UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES. TODOS LOS DIPLOMAS UIVERSITARIOS DE NUESTROS CURSOS SON EMITIDOS DIRECTAMENTE POR LA UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES.

Apartado 2

Se entiende por créditos de libre elección la unidad de valoración de las asignaturas o actividades en que se configuran las materias de libre elección.

FORMAS DE REALIZAR LA LIBRE ELECCIÓN

Los alumnos podrán obtener los créditos de libre elección por las siguientes vías:

1. Por superación de asignaturas optativas de su propio plan de estudios.
2. Incorporando o convalidando asignaturas superadas en los mismos o en otros estudios.
3. Participando en actividades y cursos reconocidos oficialmente.

INCORPORACIÓN DE LOS CRÉDITOS AL EXPEDIENTE DEL ALUMNO

Es importante que el alumno previamente contacte con la secretaría académica de su universidad o conservatorio para conocer las condiciones y requisitos necesarios para solicitar la inclusión de cursos oficiales externos con créditos de libre asignación (ECTS).

Cuando el alumno haya obtenido el diploma acreditativo (universitario) de las actividades reconocidas con créditos de libre elección (ECTS) y de acuerdo con la normativa general, entregará en la secretaría de su centro una copia de dicho diploma, junto con el original que será devuelto, pudiendo solicitar la incorporación a su expediente en cualquier momento.

Los créditos de libre elección se incorporarán al expediente con la calificación de APTO, salvo los obtenidos por asignaturas oficiales que lo harán con su calificación correspondiente.

Ley Orgánica de Universidades

RESOLUCIÓN del 12 de abril de 2007.

[BOE - Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.](#)

1. ESTE CURSO ES VALIDO PARA OPOSICIONES

ESTE CURSO ESTÁ HOMOLOGADO POR LA PRESTIGIOSA UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES. Para que los cursos estén homologados es necesaria su Certificación por una Universidad o alguna Administración educativa (ya sea el Ministerio de Educación o cualquier Consejería de Educación)

A continuación le indicamos el documento oficial que validan todos nuestros cursos de formación on line, a todos los efectos y en todo el territorio español, para su reconocimiento en los concursos de méritos y en las oposiciones de acceso a la función pública docente.

Texto extraído del Real Decreto 276/2007 que regula el acceso a la función pública docente a nivel NACIONAL [pulse [aquí](#) para descargar el documento completo]:

Apartado 2.5 - Formación permanente:

Por cada curso de formación permanente y perfeccionamiento superado, relacionado con la especialidad a la que se opta o con la organización escolar, las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, la didáctica, la psicopedagogía o la sociología de la educación, convocado por administraciones públicas con plenas competencias educativas o por universidades, o actividades incluidas en el plan de formación permanente organizados por entidades colaboradoras con las administraciones educativas, o actividades reconocidas por la administración educativa correspondiente:

- a) No inferior a 3 créditos: 0,2000 puntos.
- b) No inferior a 10 créditos: 0,5000 puntos.

Exclusivamente para la especialidad de música, se valorarán en los mismos términos los cursos organizados por los conservatorios de música.

A efectos de este subapartado, se podrán acumular los cursos no inferiores a 2 créditos que cumplan los requisitos que se especifican en este subapartado.

Requisitos según las CONVOCATORIAS de las CCAA

En las convocatorias de oferta pública de todas las comunidades autónomas se incluye un párrafo similar al del Real Decreto. A continuación se indican, a modo de ejemplo, el texto de varias convocatorias. También puede consultar [aquí](#) la convocatoria correspondiente en el boletín oficial de su comunidad autónoma.

Convocatoria Oposiciones Madrid 2008

Extracto de la resolución de **RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2008**.

[BOCM Num.45, Pág 106, Resolución 773 - VIERNES 22 DE FEBRERO DE 2008](#)

MÉRITOS

2.5. Formación permanente (Máximo 2 puntos)

2.5.1. Cursos, seminarios, jornadas, grupos de trabajo o proyectos de formación en centros, en los que haya participado el aspirante como ponente o como asistente, convocados por las Administraciones Educativas, **las universidades** o instituciones sin ánimo de lucro que tengan firmados convenios de colaboración con la Administración Educativa, relacionados con la especialidad a la que se opta o con la organización escolar, las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, la didáctica, la psicopedagogía y la sociología de la educación.

- a) No inferior a 3 créditos 0,2
b) No inferior a 10 créditos 0,5

DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS

Certificado en el que conste de modo expreso el número de horas de duración o el número de créditos, la fecha de inicio y fin y, en su caso, el reconocimiento de la correspondiente Administración Educativa.

Convocatoria Oposiciones Castilla León 2008

Extracto de la **Orden ADM/565/2008, del 2 de abril (BOCYL de 10-abr-2008)**

[BOCYL-D-10042008-5](#)

MÉRITOS

2.5 Formación Permanente:

Por cada curso de formación permanente y perfeccionamiento superado, relacionado con la especialidad a la que se opta o con la organización escolar, las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, la didáctica, la psicopedagogía o la sociología de la educación, convocado por las Administraciones Públicas con plenas competencias educativas o **por las Universidades** o actividades incluidas en el plan de formación permanente organizados por entidades colaboradoras con las Administraciones Educativas o actividades reconocidas por la Administración Educativa correspondiente:

- a) No inferior a 3 créditos..... 0,2
b) No inferior a 10 créditos..... 0,5

DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS

Certificación de las actividades expedida por el órgano convocante en la que conste su duración en horas o, en su caso, el número de créditos, que acredite fehacientemente el reconocimiento de homologación o que se realiza en convenio con las Administraciones Educativas o **Universidades**, debiendo figurar el sello de inscripción en el Registro General de Formación Permanente del Profesorado, en aquellas actividades que deban inscribirse.

2. OBJETIVOS

El presente curso constituye la primera entrega de una serie de cursos cuyo objeto principal aportar una base inicial y lo suficientemente sólida a los participantes, que pueda servirles como punto de partida a partir del cuál, poder utilizar de forma autónoma el medio electroacústico en los diferentes campos del arte audiovisual. Algunos de los objetivos que se pueden conseguir con la realización de este curso son los siguientes:

- Composición de música electroacústica en estudio.
- Electrónica en vivo: interacción y sincronización con instrumentos acústicos, performance, improvisación, etc.
- Composición asistida por ordenador: algorítmica, estocástica y recodificación de material acústico real.
- Interacción y sincronización con vídeo e imágenes.
- Espacialización de fuentes sonoras: distribución y control temporal del espacio.
- Desarrollo de utilidades de soporte pedagógico: acústica y psicoacústica, procesos compositivos, análisis, etc.
- Por razones meramente pedagógicas, el software sobre la que se desarrollará el curso será, principalmente, el programa gratuito Max-MSP.

Es importante destacar los siguientes puntos para poder realizar este curso:

- Se trabajará con software de demostración que tiene un tiempo de prueba limitado a 30 días (la matrícula del curso no cubre la compra de este software, siendo el propio alumno quien adquiera directamente con la empresa si desea tener la versión completa y registrada).
- Es necesario tener conocimientos del idioma inglés para poder acceder a la ayuda de los programas utilizados en el curso: Max-MSP y Reaper.
- Es necesario tener conocimientos de informática y música para poder asimilar los contenidos y llevar a cabo el curso.
- Como requisito mínimo es necesario:
 - Disponer de una cuenta gratuita SKYPE para realizar las dos SESIONES TUTORIALES (al principio y al final del curso).
 - Disponer de un secuenciador propio (aconsejamos utilizar el programa gratuito Reaper y/o el programa en versión demo Max-MSP).

3. CONTENIDOS DEL CURSO

En esta primera entrega del curso trazaremos un breve recorrido por lo que fue el surgimiento de la electroacústica y sus principales motivaciones, para ir adentrándonos poco a poco en algunas de sus peculiaridades técnicas y creativas. Se abordará sobre todo aquello que tiene que ver con el tratamiento del sonido grabado, dejando para futuras entregas nociones de síntesis sonora, interacción en tiempo real, composición asistida por ordenador e introducción de elementos visuales.

El objetivo de este primer bloque es que el alumno adquiera una cierta solvencia técnica que le permita realizar varios tipos de tratamiento del sonido grabado y, ante todo, una apertura estética con la que dar vía a libre a su creatividad sonora.

El programa de estudios se desarrolla mediante la siguiente estructura: (recordamos que cada apartado incluye, a su vez, otros contenidos concretos para el desarrollo de cada

apartado, y que por razones obvias de extensión no hemos incluido aquí):

ACTIVIDAD EN EL FORO: bienvenida y presentación a los alumnos

ASPECTOS PRELIMINARES - [1] - Sobre el curso y su desarrollo

ASPECTOS PRELIMINARES - [2] - Programas utilizados

ASPECTOS PRELIMINARES - [3] - Guía de realización de ejercicios

ASPECTOS PRELIMINARES - [4] - Asistencia técnica e idiomática

GLOSARIO

INTRODUCCIÓN

TEMA 1 - PRIMEROS PASOS CON EL SOFTWARE MAX-MSP

----- realización de los ejercicios del Tema 1

TEMA 2 - AMPLIANDO EL CONTROL Y ESTABLECIENDO RELACIONES

----- realización de los ejercicios del Tema 2

TEMA 3 - EL SONIDO GRABADO: Música concreta y grabaciones de campo

----- realización de los ejercicios del Tema 3

TEMA 4 - EL LOOP I: Aspectos técnicos y de implementación

----- realización de los ejercicios del Tema 4

TEMA 5 - EL LOOP II: Barridos y desfases

----- STEVE REICH: Come Out [1966]

----- realización de los ejercicios del Tema 5

TEMA 6 - LÍNEAS DE RETARDO: Delays simples y delays múltiples

----- realización de los ejercicios del Tema 6

PROYECTO FINAL - APLICACIÓN DIDÁCTICA

ACTIVIDAD EN EL FORO: conclusiones y clausura del curso.

Cada uno de los temas incluye uno o varios ejercicios con los que el alumno irá asimilando su contenido y dando prueba de ello al profesor.

4. METODOLOGIA

METODO DE TRABAJO El planteamiento metodológico del curso se desarrolla bajo los contenidos teóricos de cada módulo, enriquecido con un material de consulta, textos, lecturas recomendadas, bibliografía y biblioteca gráfica, entre otros. Con este material el participante realizará las tareas correspondientes de cada módulo, así como una tarea o trabajo final, que serán corregidas por el tutor/a del curso. Según los casos, también cada módulo podrá disponer de autoevaluaciones, recurso mediante el cuál, el participante podrá comprobar por sí mismo su progreso.

También cada participante dispone de una herramienta de consultas ilimitadas con el tutor del curso con la que podrá exponer todas aquellas dudas que se le presenten. Además, cada participante dispone de consultas ilimitadas al tutor del curso donde podrá exponer todas aquellas dudas que se le presenten. También, se potenciará el intercambio de experiencias entre los alumnos, mediante la disposición de foros y salas de conversación (chat) en el que se organizará el debate de los módulos.

El planteamiento metodológico del curso a lo largo de los diferentes temas, está basado en una visión entrelazada entre historia, técnica y desarrollo de la creatividad. Los diferentes contenidos presentados serán abordados mediante un acercamiento histórico a obras y planteamientos estéticos que partieron de ellos, una meticulosa explicación de su implementación técnica y la presentación de diferentes vías para que el alumno los desarrolle a través de su propia creatividad.

El trabajo final consiste en un trabajo libre en el que el alumno se sirva de algunos de los procedimientos presentados dentro de un marco creativo de absoluta libertad estética. También se contempla la realización de la APLICACIÓN DIDÁCTICA para la finalización del curso.

RECURSOS Y MATERIALES El curso dispone de materiales teóricos que pueden ser visualizados a través del campus virtual en formato multimedia, según sea el caso, así como de materiales preparados para su descarga. El alumno también puede acceder a diversos recursos de utilidad para la realización del curso: biblioteca de archivos del campus, biblioteca de documentos del curso, zona de enlaces, etc. En la zona de procesos de aprendizaje dispone de elementos de apoyo como bibliografía, glosario, etc. Según el caso, también estará a disposición del alumno una versión imprimible de los contenidos de apoyo o materiales de apoyo al mismo.

CRITERIOS DE EVALUACION Puesto que el objetivo principal del curso es el desarrollo de la creatividad a través de los nuevos medios, el criterio principal de evaluación será:

- La adecuación personal y creativa que el alumno realice de los temas planteados
- La capacidad que éste adquiera, partiendo de los ejemplos propuestos, plantear vías propias de expresión.
- A un nivel secundario, será también valorado el manejo y control que el alumno adquiera de la técnica, pues es ésta quien, en última instancia, posibilita el libre desarrollo de lo creativo.

La valoración final dependerá del TRABAJO FINAL y de la APLICACION DIDÁCTICA.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION Los procedimientos de evaluación se ajustarán principalmente a los siguientes puntos:

- Realización de las tareas planteadas en cada módulo.
- Realización de la tarea, ejercicio o trabajo final.
- Resolución correcta de los ejercicios de cada módulo.
- Nivel de implicación activa en el foro del curso.

La calificación de las tareas y tarea final se realizará mediante la escala elegida de puntos (0-10). El profesor tendrá acceso completo a las calificaciones de cada participante para conocer su progreso. La valoración final se expresará como apto/no apto.

ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO Si bien el objetivo principal de este curso no es de índole técnica, es indudable que, al utilizar un medio técnico como la electroacústica, a algunos alumnos pueden surgirles algunas dudas y/o problemas de carácter técnico. Se establecerán dos encuentros directos con el profesor vía SKYPE: uno al principio del curso y otro hacia el final.

La mayoría de los ejercicios propuestos en el curso vienen acompañados de un patch (documento Max-MSP) a partir del cual puede realizarse el ejercicio. Esto servirá para que el alumno no se vea desbordado en un principio con aspectos técnicos, si bien es aconsejable que, poco a poco, éste vaya siendo capaz, no sólo de "usar" los patches adjuntos, sino de modificarlos y crear los suyos propios.

El campus virtual de la Sociedad Liszt-Kodály de España dispone de herramientas de seguimiento de sesiones de cada participante y es posible comprobar el tiempo de permanencia del alumno en la plataforma educativa, tiempo en la realización de ejercicios de autoevaluación, etc. Para la evaluación de los asistentes se tendrá en cuenta la asistencia continuada y activa. Asimismo, la entrega de las tareas es obligatoria, siendo este aspecto determinante para la superación de la actividad.

REQUISITOS TÉCNICOS

- Ordenador (sistema PC o Mac).
- Altavoces o auriculares, micrófono y tarjeta de sonido.
- Resolución gráfica de pantalla 800x600 píxeles (resolución gráfica recomendada para visualizar correctamente los cursos).
- Navegador de Internet (recomendamos el software gratuito Mozilla FireFox).
- Lector de archivos PDF (recomendamos el software gratuito Acrobat Reader).
- Escaner para digitalizar los ejercicios escritos del curso.
- Compresor de archivos (recomendamos el software gratuito WinZip o WinRAR).
- Cuenta de correo electrónico.
- Conexión a Internet.
- Cuenta gratuita SKYPE.
- Software gratuito (secuenciador multipistas).
- Software Max-MSP (versión demo 30 días).
- Software convertor de formato de audio.
- Conexión a Internet.

Si el alumno tiene familiaridad con algún secuenciador en concreto, puede utilizar éste directamente, ya que el uso que se hará del secuenciador será meramente práctico y apenas se profundizarán en cuestiones específicas: *CoolEdit, Audition, Pro-Tools, Samplitude, Cubase, Logic, Sequoia, Nuendo, Cakewalk, Digital Performer, Audacity, Ardour*, etc. Cualquiera de ellos puede servir, siempre y cuando el alumno tenga cierta familiaridad.

Será también necesaria la utilización de un **programa para convertir entre formatos de audio** (wav, aiff, mp3, ogg...), tanto para la utilización de algunos archivos como para el envío de los ejercicios realizados de forma que ocupen el menor espacio posible. Recomendamos los siguientes programas gratuitos:

- Para Mac: <http://sbooth.org/Max/>
- Para Windows: http://www.koyotesoft.com/appli/Setup_FreeConverter.exe

5. CERTIFICADOS Y HOMOLOGACIONES

ESTA ACTIVIDAD DE FORMACION ESTA ABIERTA PARA TODAS AQUELLAS PERSONAS INTERESADAS, PARA ESTUDIANTES, PROFESORES, PROFESIONALES Y/O PERSONAL ESPECIALIZADO. El reconocimiento de esta actividad es válida para oposiciones, concursos de traslado, créditos universitarios, convalidación de estudios, etc. También le recomendamos que contacte previamente con la Consejería de Educación de su Comunidad Autónoma o la institución correspondiente para su confirmación.

Independientemente del certificado homologado, todos los alumnos que superen el curso reciben automáticamente el certificado acreditativo digital de nuestra entidad.

PROCEDIMIENTO PARA LA CERTIFICACIÓN

Para la comodidad y beneficio de todos nuestros alumnos, hemos simplificado el proceso de solicitud y obtención de los certificados.

Certificado acreditativo digital

Una vez superado el curso, podrá descargar desde el campus este certificado emitido por SLKE para que lo imprima en alta calidad y cómodamente desde su casa. Este certificado es gratuito para el alumno y se descarga directamente desde el campus.

Certificado homologado (*)

Este certificado se solicita una vez superado el curso. Para agilizar los trámites en la recepción de este certificado hemos dispuesto un sistema rápido y personalizado que le permitirá recibirlo cómodamente en un plazo mínimo de 15 días. Para ello debe solicitarlo personalmente en la oficina correspondiente de la entidad que expide el certificado, o por correo postal.

Dependiendo de la institución expedidora, este certificado puede o no incrementar un coste mínimo que se aplica como tasa administrativa o tasa universitaria en concepto de emisión. Toda la información correspondiente, así como el teléfono de contacto directo con la oficina expedidora, está disponible para todos los alumnos matriculados una vez comienzan el curso. Cada curso puede tener diferentes diferentes certificados homologados expedido por instituciones educativas españolas y/o europeas.

* El proceso para la obtención del certificado homologado puede variar dependiendo de la reglamentación interna de las instituciones expedidoras de los certificados homologados.

6. FORMULA DE PAGO

Para evitar que el precio de la matrícula del curso aumente debido a los cargos de gestión de las empresas gestoras hemos decidido suprimir el servicio que ofrece la empresa

PayPal ya que actualmente aplica un coste de comisión muy alto sobre el precio final.

La única fórmula de pago que de momento aceptamos y que no incrementa coste adicional para el comprador es a través de 2CHECKOUT

Cuando realice el pago on line de sus compras, automáticamente el sistema le matriculará en sus cursos y dispondrá del acceso directo a los mismos a partir de la fecha de comienzo señalada para cada curso o convocatoria elegida.

7. PROFESORADO

ALBERTO BERNAL

Madrid (1978)

Estudia Piano, Teoría de la Música y Composición en los conservatorios de Madrid-Ferraz y Superior de Salamanca, trasladándose seguidamente a la **Escuela Superior de Música de Friburgo, donde estudia Composición (Mathias Spahlinger)**, Música Electroacústica (Mesías Miguashca y Orm Finnendahl) y entre 2002 y 2005 ocupa el **cargo de Tutor del Estudio de Música Electrónica de dicha escuela.**

Posteriormente realiza una estancia en el Estudio de Música Electrónica de la Universidad Técnica de Berlín, recibiendo también lecciones del compositor **Peter Ablinger.** Durante 2006 y 2007 fue compositor residente del **CDMC en el Museo Reina Sofía (Madrid).**

Junto con sus estudios „clásicos“, recoge un gran número de influencias de otro tipo de tradiciones y acercamientos musicales. Ello le lleva a introducirse en el mundo del jazz, del arte sonoro, de la improvisación libre y en otras prácticas musicales que trascienden lo notacional; es miembro fundador del trío de improvisación endphase y del grupo de acción acción 15+1, con quienes mantiene una actividad performativa continua y regular.

Interesado profundamente por la reflexión y divulgación en torno a la música contemporánea, publica regularmente artículos en varios medios e imparte cursos y conferencias (Conservatorios Superiores de Pekín, Friburgo, Lisboa y Salamanca, Academia de verano de Waldkirch, Centro Lysebu en Oslo, Centro Cultural de Belgrado, Cursos Internacionales de Darmstadt, CDMC-LIEM, Casa da Musica de Oporto...). Durante 2009 dirigió y presentó con María Santa Cecilia en Radio Círculo el programa de música contemporánea bisbigliando.

Hasta ahora, ha estado representado en varios lugares de Alemania, Noruega, Holanda, Hungría, China, Serbia, Italia, Portugal y España. Su trabajo ha sido reconocido por medio de varios premios y becas: Festival Internacional de Darmstadt (2002 y 2004), Fundación Humboldt, DAAD/Fundación La Caixa, Ministerio de Cultura, Instituto Goethe, Comunidad de Madrid, SWR Stuttgart, Academia Europaea, Residencia de Estudiantes, Casa Velázquez, Matadero Madrid.

Actualmente es profesor de Electroacústica y Análisis en el Conservatorio Superior de las Islas Baleares y la Academia Aula de Músicas (Madrid).

[volver](#)

TODOS LOS PAGOS SE REALIZAN A TRAVÉS DE 2CHECKOUT.com, INC. COMPAÑÍA LIDER DE PAGOS SEGUROS ONLINE
